



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
538/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 28 de Agosto de 2013

Expte. N° 14.297/13

VISTO:

El Acta celebrada en el Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, entre el Rector, Vicerrector conjuntamente con los representantes de las Unidades Académicas, y

CONSIDERANDO:

Que la reunión realizada es con motivo del acta suscripta el pasado 15 de agosto;

Que la misma es a fin de aclarar que la suspensión provisoria de los concursos para la cobertura de cargos de Personal de Apoyo Universitario dispuesta, abarca también a todos los concursos convocados, cualquiera sea la etapa en la que los mismos se encuentren;

Que la suspensión es en forma provisoria y por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 20 de agosto del presente año;

Que en esta Facultad se procedió, mediante Res. FI N° 418/13, a la convocatoria para la cobertura de un (1) cargo de Director General Administrativo Académico, Cat. 01 del Personal de Apoyo Universitario;

Que el mencionado concurso se encuentra en la etapa de inscripción, cerrando la misma el día 30 de agosto;

Que el resto de los concursos fueron suspendidos mediante Res. FI N° 513/13,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Suspender provisoriamente y por el término veinte (20) días hábiles, a partir del martes 20 de Agosto del presente año, el llamado a concurso para la cobertura del cargo de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ACADEMICO, Categoría 01 del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, convocado mediante Resolución FI N° 418/13 – Expte. N° 14.323/12.

ARTICULO 2°.- Agréguese copia de la presente Resolución al Expediente N° 14.323/12.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, Rectorado, Facultades, Secretarías, Institutos, Sedes, Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.

ELS/dng


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa